



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 22 de diciembre de 2021.-

EXP-EXA N° 8710/2013.

RESD-EXA N° 365/2021.

VISTO la Resolución de Rectorado N° 1.624/2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, mediante la cual se otorga asueto administrativo en el ámbito de Rectorado los días 24 y 31 de diciembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2° de la resolución citada, se solicita a las demás dependencias de la Universidad, adherir a lo dispuesto.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Determinar en el marco de lo solicitado por la Resolución de Rectorado N° 1.624/2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, otorgar asueto administrativo y académico en la Facultad de Ciencias Exactas, los días 24 y 31 de diciembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a todo el personal de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, archívese.

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa